 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: DE-F-03-V1
	Proceso Direccionamiento Estratégico	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

**RESOLUCION No.1132 DE 2026
(18 DE JUNIO DE 2026)**

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. 005 de 2026

El Director General del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META – IDTTM adelantó el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-005-2026, cuyo objeto consiste en:

“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL IDTTM”.

Que para el desarrollo del proceso se elaboraron y publicaron los estudios previos, el aviso de convocatoria, el proyecto y pliego definitivo de condiciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$59.400.000).

Que, una vez surtida la etapa de recepción de ofertas, se presentó un (1) proponente, así:


- SYSMAN S.A.S.

Que el Comité Evaluador designado por la Entidad efectuó la evaluación jurídica, financiera, económica y técnica de la propuesta presentada, según consta en el Acta de Evaluación de fecha doce (12) de junio de 2026.

Que, de acuerdo con la evaluación realizada, el proponente SYSMAN S.A.S. cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, organizacional y técnico exigidos en los pliegos de condiciones.

Que, respecto de la evaluación financiera y organizacional, el proponente acreditó el cumplimiento de los indicadores requeridos por la Entidad.

DIRECCIÓN GENERAL
Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán – Restrepo, Meta
Tel: 6550305 – 6550381
Línea Gratuita ·018000110381
Página Web: www.itransitometa.gov.co
Email: direccionggeneral@itranstometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: DE-F-03-V1
	Proceso Direccionamiento Estratégico	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

**RESOLUCION No.1132 DE 2026
(18 DE JUNIO DE 2026)**

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. 005 de 2026

Que la propuesta económica presentada por SYSMAN S.A.S. corresponde a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$59.400.000), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido para el proceso.

Que, conforme a los criterios de evaluación establecidos en los pliegos de condiciones, la propuesta obtuvo la siguiente calificación:

- Factor Económico: 24 puntos.
- Factor Técnico: 65 puntos.
- Factor Apoyo a la Industria Nacional: 0 puntos.
- Factor Vinculación de Personas con Discapacidad: 0 puntos.

PUNTAJE TOTAL: OCHENTA Y NUEVE (89) PUNTOS.

Que el Comité Evaluador concluyó que la propuesta presentada por SYSMAN S.A.S. resulta favorable para los intereses de la Entidad, recomendando su adjudicación por cumplir con los requisitos exigidos y obtener el mayor puntaje dentro del proceso.

Que durante el término de traslado del informe de evaluación se garantizó la publicidad y contradicción previstas en la normativa vigente.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-005-2026, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL IDTTM", a la sociedad SYSMAN S.A.S., por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$59.400.000).

ARTÍCULO SEGUNDO. El plazo de ejecución, obligaciones, forma de pago, garantías y demás condiciones contractuales están establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y propuesta presentada por el adjudicatario, documentos que hacen parte integral del contrato.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar a la Subdirección General, Administrativa y Financiera adelantar los trámites necesarios para la suscripción, legalización y ejecución del respectivo contrato.

ARTÍCULO CUARTO. Publicar la presente resolución en la plataforma SECOP II, de conformidad con los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal.

DIRECCIÓN GENERAL
Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaifán – Restrepo, Meta
Tel: 6550305 – 6550381
Línea Gratuita ·018000110381
Página Web: www.itransitometa.gov.co
Email: direccionggeneral@itranitometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: DE-F-03-V1
	Proceso Direccionamiento Estratégico	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

**RESOLUCION No.1132 DE 2026
(18 DE JUNIO DE 2026)**

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. 005 de 2026

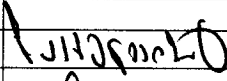
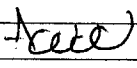
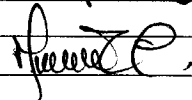
ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Restrepo, a los (18) días de mes de junio de 2026.


CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA

Nombre del funcionario	Firma
FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ	
JULIETH KATHERINE TEJERO RIAÑO	
MÉRCEDEZ RODRIGUEZ CUELLAR	

DIRECCIÓN GENERAL
 Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán – Restrepo, Meta
 Tel: 6550305 – 6550381
 Línea Gratuita · 018000110381
 Página Web: www.itransitometa.gov.co
 Email: direcciongeneral@itranstometa.gov.co